

| | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|--|
| CAMPO Las Rejas | TORNEO SENIOR DAMAS | FECHA 14 de JUNIO de 2023 |
|----------------------------------|--------------------------------------|--|

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES - REGLA 18

- Izquierda del hoyo 1
- Izquierda y detrás del hoyo 2
- Derecha del hoyo 3
- Fuera de Límites interno a la derecha del hoyo 5 e izquierda del hoyo 6, únicamente para el juego de estos dos hoyos. Delimitados por líneas y/o estacas blancas
- Izquierda, derecha y detrás del hoyo 9

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO - REGLA 16

- Obstrucciones inamovibles:
 - Los caminos asfaltados u hormigonados y sus cunetas
 - Las estacas del fuera de límites interno del H5 para el juego de cualquier otro hoyo.
 - Las estacas del fuera de límites interno del H6 para el juego de cualquier otro hoyo.

OBJETOS INTEGRANTES

- Resto de caminos en el campo, incluidos los cubiertos de grava.

SE COLOCA BOLA - Está en vigor la regla local modelo E3. (Lie preferido))

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde éste área de alivio:

- Punto de Referencia: El punto de reposo de la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: **15 cms**, pero con estas limitaciones:

No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
Debe estar en el área general.

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir el lugar para colocar la bola y usar los procedimientos para reponer una bola bajo las Reglas 14.2b(2) y 14.2e.

NOTAS IMPORTANTES

- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.